

Acuerdo de la permanente de la Junta de personal de Las Palmas

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal de la Enseñanza Pública no Universitaria de la provincia de Las Palmas, acuerda por mayoría absoluta:

1. Denunciar públicamente a la Consejería de Educación por los reiterados incumplimientos de los acuerdos suscritos con los sindicatos, especialmente los referidos a:

- Proceso y norma negociada de jornada escolar.
- Descuento aplazado por huelga.
- Estabilidad de interinos y contratados sustitutos.

2. Ante la continua dejación de competencias de esta Consejería, exigir:

- Constitución inmediata de la mesa sectorial de la enseñanza pública no universitaria de la comunidad autónoma.
- Compromiso de participación de nuestra comunidad autónoma a través de sus representantes sindicales en las negociaciones a nivel de estado, ya sea elevando propuestas o acuerdos de la mesa sectorial o exigiendo la constitución de una mesa negociadora estatal donde las comunidades autónomas nos veamos representadas.

3. Denunciar el absoluto abandono de las juntas de personal por parte de esta Consejería que se concreta en:

- Exigir la dotación económica necesaria para su funcionamiento.
- La dotación de un local, mobiliario y material para desarrollar las actividades propias de su función.

Por todo ello, esta permanente acuerda iniciar a partir de las 12 horas de mañana jueves un encierro de delegados sindicales con exigencia de negociación permanente en la dirección general de personal hasta que se llegue a una solución satisfactoria de las reivindicaciones anteriormente planteadas.